

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.621	Salta, 12 de noviembre de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 9/18
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Ar. título 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta, de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M. de Gobierno Nº 6585 del 29-10-74 — Dispónese un anticipo a favor del Secretario Gral.
de la Gobernación ... 4713

DECRETOS SINTETIZADOS

Números 6561 al 6584 y 6586 al 6594 4713

EDICTOS DE MINAS

Nº 19610 — Manuel Menéndez Grau 4715
Nº 19605 — Carlos Alberto Giné 4715

Nº 19547 — Sixto Anatolio Humberto Cánepa y otro	Pág. 4715
Nº 19534 — Armando Fava	4716
Nº 19509 — Roberto Jorge de los Ríos	4716

LICITACION PUBLICA

Nº 19611 — Gas del Estado Adm. Salta. Lic. Nº GC/SAL. 008	4716
Nº 19604 — M. de Bienestar Social de la Nación. Lic. Nº 43/74	4716
Nº 19603 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 23/74	4716
Nº 19602 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 32/74	4717
Nº 19598 — Municipalidad de San José de Orquera. Lic. Nº 1	4717
Nº 19579 — M. B. S. Ministerio del Hombre. Lic. Nº 26	4717
Nº 19578 — Hospital Nacional Dr. Christofredo Jakod. Lic. Nº 5/74	4717
Nº 19570 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 19	4717
Nº 19568 — Obras Sanitarias de la Nación	4717
Nº 19523 — A. G. A. S.	4718
Nº 19522 — A. G. A. S.	4718
Nº 19521 — A. G. A. S.	4718
Nº 19432 — Y.P.F. - Administración del Norte. Lic. Nº 60/821/74	4718
Nº 19429 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/824/74	4718

LICITACION PRIVADA

Nº 19612 — Consejo Gral. de Educación Salta. Lic. Nº 9/74	4719
Nº 19596 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 31	4719
Nº 19595 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 33	4719
Nº 19594 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 32	4719
Nº 19581 — M. B. S. Ministerio del Hombre Lic. Nº 12	4719

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 19585 — Víctor José Zambrano Solá	4719
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 19609 — I.N.T.A.	4719
--------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 19616 — Manuel Blanco, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Federico Domingo Mazzocato	4720
Nº 19615 — Juan Pablo Sosa	4720
Nº 19608 — Isabel Susana Accinelli de Giménez	4720
Nº 19606 — Angélica Martínez de Rueda	4720
Nº 19593 — César Sinforoso Echazú y María Ester Gorostiaga de Echazú	4720
Nº 19591 — Angel Suárez y Alcira Villafañe de Suárez	4720
Nº 19584 — Quiroga Ramón Antonio o Quiroga Ramón y Alarcón Aurelia	4720
Nº 19576 — Pabla Artaza Vda. de Andrada	4721
Nº 19573 — Santos Miguel Barboza	4721
Nº 19561 — José Luis Díaz	4721
Nº 19560 — Vicente Pino	4721
Nº 19557 — Carlos Tomás Milagro Erazo	4721
Nº 19549 — Ortega Bartolomé y Molina Melchora M. García Carrique de	4721
Nº 19548 — Emilio Torres González	4721
Nº 19544 — Cuéllar de Villalba Josefina María o Cuéllar de Villalba Joaquina	4721
Nº 19524 — Atilio Nicolás Lanzi	4721
Nº 19519 — Tacacho Pedro	4721
Nº 19518 — Mastruleri Rosendo	4722
Nº 19517 — Aráoz Faustino	4722
Nº 19511 — Simón Rodríguez	4722
Nº 19504 — Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barreros	4722
Nº 19502 — Florencio Cardozo	4722
Nº 19499 — Navarro José Enrique y Navarro Marpia Zabala de	4722

	Pág.
Nº 19498 — Chaile Hilario Rodolfo	4722
Nº 19490 — Víctor Modesto Ayejes	4722
Nº 19489 — Ramona de Carmen Reynaga	4722
Nº 19473 — José Antonio Monjaime	4723
Nº 19460 — Liendro Juan Pablo y Liendro Modesta	4723
Nº 19448 — Ignacia Liberata Mansilla de García	4723
Nº 19446 — Antonio Sánchez	4723
Nº 19435 — Miguel Moisés Bauab	4723
Nº 19434 — Néstor Herrera	4723

REMATE JUDICIAL

Nº 19597 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Basf Argentina S.A. vs. Antonio del Pino	4723
Nº 19601 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Consignataria Salteña S.R.L. vs. Alderete Ramón	4723
Nº 19600 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Instituto Massone S.A. vs. Matus Francisco ..	4724
Nº 19599 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Singh Roberto	4724
Nº 19555 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Fradojas Avelino vs. Núñez Oscar	4724
Nº 19554 — Por Gustavo A. Bollinger. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Fortunato Guido Huide y otros	4724
Nº 19514 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Zaiá E. José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo ..	4724
Nº 19513 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Couseiro Golpe José vs. Niei José	4724
Nº 19503 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Suc. de Solaregui Anastacia	4725
Nº 19485 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y otros	4725
Nº 19471 — Por Julio César Herrera. Juicio: Ramón Jeam vs. Zerda Carlos Alberto	4726
Nº 19440 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rodríguez Juan David vs. Campaya Manuel A. y otro	4727

POSESION VEINTENAL

Nº 19543 — Juan Martín Medina	4727
Nº 19474 — Viviana Fernández y Lindor Sulca	4727

CITACION A JUICIO

Nº 19586 — Máximo Rufino Bravo y otro	4727
---	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 19614 — Rulemanes Salta S. R. L.	4728
Nº 19613 — Rulemanes Salta S. R. L.	4728

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 19141 — Bulonera Salta	4729
---------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 19580 — Cooperativa de Crédito Tartagal Ltda.	4729
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 19607 — Cámara de Comercio e Industria de Salta. Para el día 25-11-74	4730
Nº 19582 — Instituto de Estudios Superiores de Salta. Para el día 23-11-74	4730
Nº 19571 — Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S. A. Para el día 26-11-74	4730
Nº 19558 — León y Chibán S.A., para el día 28-11-74	4731

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 29 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6585

Ministerio de Gobierno

VISTO los informes recibidos desde la Capital Federal sobre el estado de salud del titular de la Secretaría General de la Gobernación, don José Luis Alfonso Borelli, quien sufriera una recaída de una dolencia nerviosa durante su viaje en misión oficial a Buenos Aires, cuyo diagnóstico determinó la existencia de un problema cerebro vascular; y,

CONSIDERANDO:

Que los facultativos intervinientes aconsejan una inmediata intervención quirúrgica, por un equipo de neurocirujanos, cuyo costo está más allá de las posibilidades económicas del antes citado funcionario del gabinete provincial;

Que ante la urgencia que el caso requiere, el Poder Ejecutivo considera un imperativo de solidaridad acudir en inmediato auxilio de su más inmediato colaborador, hasta tanto el Instituto Provincial de Seguros arbitre por la vía administrativa el aporte de los recursos necesarios; por ello,

El Gobernador de la Provincia

en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el inmediato anticipo de la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.—) a favor del titular de la Secretaría General de la Gobernación, don José Luis Alfonso Borelli, para atender los gastos que demande en la Capital Federal el tratamiento neuroquirúrgico de la dolencia que lo afecta, con cargo de oportuna rendición de cuentas, para su correspondiente reembolso por parte del Instituto Provincial de Seguros.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.—), a la Dirección Administrativo Contable de la Gobernación, para que ésta a su vez la haga efectiva al titular de la Secretaría General de la Gobernación, don José Luis Alfonso Borelli, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a "Valores a Regularizar - Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio 1974". Entregas a Cuenta de Presupuesto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MIGUEL RAGONE

Pérez

Canónica

Mondada

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETOS SINTETIZADOS

Decreto Nº 6561 - M. de Economía del 28-10-74

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30 en Alto Alegre - Dpto. Anta (Salta), confeccionado por Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 373.336.- (Trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

Decreto Nº 6562 - M. de Economía del 28-10-74

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30 en Coronel Cornejo - Dpto. San Martín (Salta), confeccionado por Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 373.336.- (Trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

Decreto Nº 6563 - M. de Economía del 28-10-74

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30 en Finca El Carmen Dpto. Rosario de Lerma (Salta), confeccionado por Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 330.750.— (Trescientos treinta mil setecientos cincuenta pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

Decreto Nº 6564 - M. de Economía - 28-10-74

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30 en El Totoral Dpto. Orán (Salta), confeccionado por Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 373.336.— (Trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

Decreto Nº 6565 - M. de Economía del 28-10-74

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30 en El Arbol Solo - Dpto. Orán (Salta), confeccionado por Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto de \$ 373.336.— (Trescientos

setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

Decreto Nº 6566 - M. de B. Social del 28-10-74

Apruébase en todas sus partes el Plan de Capacitación de Personal, elevado por Jefatura de Programa Materno Infantil del M. de Bienestar Social.

Decreto Nº 6567 - M. de Gobierno del 29-10-74

Déjase establecido el beneficio de sobreasignación otorgado por decreto Nº 5559, de fecha 2-9-74 a favor de la Srta. María Adelma Macedo, de Secretaría de Estado de Gobierno.

Decreto Nº 6568 - M. de Economía del 29-10-74

Adscribese a prestar servicios en el Instituto de Promoción Social, a la empleada de la Administración Gral. de Aguas de Salta, Sra. Nélida Acencio de Aid.

Decreto Nº 6569 - M. de B. Social del 29-10-74

Adscribese a la Srta. María Cristina Jiménez, de la Dirección de Deportes y Cultura Física, al Departamento de Relaciones del Estado.

Decreto Nº 6570 - M. de B. Social del 29-10-74

Designase a los Dres. Pedro Rodríguez Fernández y Juan Manuel Lanzalot, en carácter interino, en Dirección Provincial de Odontología.

Decreto Nº 6571 - M. de B. Social del 29-10-74

Designase a la Srta. María Teresa Iriarte como Auxiliar de Enfermería de la Estación Sanitaria de Rivadavia (Banda Sud), y a la Srta. Mafalda Rodríguez, como Enfermera del Hospital Dr. Rafael Villagrán de Chicoana.

Decreto Nº 6572 - M. de Economía del 29-10-74

Apruébase la Licitación Pública Nº 13 convocada por la Dirección Gral. de Compras y Suministros, para la adquisición de Impresos Varios y libros Demográficos, con destino a la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, y adjudicase a la firma Comercial Lipa S.R.L., de acuerdo a la oferta presentada en la Licitación Pública, por la suma de Ciento cuarenta y un mil setecientos diecinueve pesos (\$ 141.719,00).

Decreto Nº 6573 - M. de B. Social del 29-10-74

Reconócese servicios prestados por personal, del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

Decreto Nº 6574 - M. de B. Social del 29-10-74

Reconócese servicios prestados por personal, del Instituto de Endocrinología.

Decreto Nº 6575 - M. de B. Social del 29-10-74

Acéptase la renuncia del Dr. Germán Figuer-

roa, Veterinario del Dpto. de Higiene y Brama-tología.

Decreto Nº 6576 - M. de B. Social del 29-10-74

Designase con carácter de reingreso a la Sra. Francisca Bellido de Castillo, Enfermera del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

Decreto Nº 6577 - M. de B. Social del 29-10-74

Reconócese servicios prestados por personal, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

Decreto Nº 6578 - M. de B. Social del 29-10-74

Designase interinamente, al Dr. Jorge Robinson Ríos, Médico Asistente del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

Decreto Nº 6579 - M. de B. Social del 29-12-74

Incrementase en la suma de \$ 13.842,07 (Trece mil ochocientos cuarenta y dos pesos con 07/100), en concepto de reajuste por mayores costos, el monto adjudicado a la firma Néstor Abraham Vittar.

Decreto Nº 6580 - M. de B. Social del 29-10-74

Autorízase al Dpto. de Compras de la Dirección Gral. de Administración del M. de B. Social, a convocar a licitación pública para la contratación de provisiones de Raciones Alimenticias con destino al Instituto de Endocrinología, correspondiente al año 1975.

Decreto Nº 6581 - M. de B. Social del 29-10-74

Danse por autorizadas y aprobadas las horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre del año en curso, por personal dependiente de las Secciones Cuentas Corrientes y Movimiento de Fondos.

Decreto Nº 6582 - M. de B. Social del 29-10-74

Concédese licencia extraordinaria con goce de haberes a favor del Dr. Heraldó Rosini, Médico Asistente de la Dirección del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

Decreto Nº 6583 - M. de B. Social del 29-10-74

Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Sra. América Córdoba de Balsells en contra de la derogación de la adjudicación de la vivienda que habita en el Barrio La Loma dispuesta por decreto Nº 593/73, y déjase sin efecto la derogación de la adjudicación de la vivienda ubicada en la manzana 16, parcela 6, catastro 68096 perteneciente al fraccionamiento La Loma Dpto. Capital.

Decreto Nº 6584 - M. de B. Social del 29-10-74

Designase a la Srta. Marcelina Ibarra, como Auxiliar de Enfermería del Puesto Sanitario de San Agustín.

Decreto Nº 6586 - M. de Gobierno del 29-10-74

Déjase establecido como Norma Beatriz Tacacho de Almirón, el nombre correcto de la empleada de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, designada mediante decreto Nº 5909, de fecha 23-9-74.

Decreto Nº 6587 - M. de Gobierno del 29-10-74

Adscribese a la Dirección Provincial de Turismo, al Sr. José Germán Cazalbón, de la Dirección Gral. de Institutos Penales de la Provincia.

Decreto Nº 6588 - M. de Gobierno del 29-10-74

Déjase sin efecto el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y la Sra. Carmela Suárez de López, para desempeñarse como Encargada de la Oficina del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de La Candelaria.

Decreto Nº 6589 - M. de Gobierno del 29-10-74

Dispónese la creación de una Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Decreto Nº 6590 - M. de Gobierno del 29-10-74

Dase por rescindido a partir del 1º-9-74, el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y el Sr. Julio César Luzzato, en mérito a la renuncia presentada a sus funciones en la Casa de Salta en la Capital Federal.

Decreto Nº 6591 - M. de Gobierno del 29-10-74

Dispónese la rehabilitación de la Oficina del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, de la localidad de Yuchán, Dpto. Orán.

Decreto Nº 6592 - M. de Gobierno del 29-10-74

Déjase establecido que la designación de la Srta. Sara Sandoval, dispuesta por decreto número 5586, de fecha 4-9-74, lo es en vacante por baja de Dn. Ceferino Víctor González.

Decreto Nº 6593 - M. de Gobierno del 29-10-74

Designase al Sr. Héctor Alberto Luna, Oficial Sub-Ayudante Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

Decreto Nº 6594 - M. de Gobierno del 29-10-74

Prevía intervención de Contaduría Gral. de la provincia, liquídese la suma de \$ 90.000,00 (Noventa mil pesos), a favor de la Dirección Administrativa de la Gobernación, para que ésta a su vez haga efectivo dicho importe a la orden de la Casa de Salta en la Capital Federal.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 19610

T. Nº 7138

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Manuel Menéndez Grau, el 28 de setiembre de 1973, por expediente Nº 8635-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Atahualpa", con la siguiente ubicación: Desde el mojón 383 de la ruta nacional 51 se mide 980 m. az. 265º hasta dar con el lugar donde se extrajo la muestra; desde allí se mide 250 m. al Oeste para dar con el punto de partida de la cantera; desde allí se mide 500 m. al Norte; 500 m. al Este; 1.000 m. al Sud; 500 m. al Oeste y finalmente 500 m. al Norte cerrando las 50 has., que se encuentran dentro de la Zona de Reserva Minera, Ley 19059/71. Salta, 8 de noviembre de 1974. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 12, 21 y 29-11-74

O. P. Nº 19605

T. Nº 7133

El doctor Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Carlos Alberto Giné, el 28 de agosto de 1974, por expediente Nº 8962-G, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de "cenizas volcánicas", al que denominó: "Los Patos", con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. San Antonio de Los Cobres, a partir de allí se mide 7.000 m. azimut 100º hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 500 m. az. 110º hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1.000 m. azimut 200º hasta el punto 3; a partir de allí se mide 500 m. az. 290º hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1.000 m. az. 20º cerrando con el punto 1 una superficie de 50 has., encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. Salta, 31 de octubre de 1974. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 12, 21 y 29-11-74

O. P. Nº 19547

T. Nº 7089

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Sixto Anatolio Humberto Cánepa y Ricardo Arredondo, el 18 de setiembre de 1973, por expediente Nº 8631-C, han solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del cerro de La Carpa como punto de referencia (PR), se mide 6.000 m. con az. 151º hasta llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 5.000 m. al Este hasta el punto 1, desde este punto se mide 4.000 m. al Sud hasta el punto 2; desde este punto se mide 5.000 m. al Oeste hasta el punto 3; desde este punto se mide 4.000 m. al Norte hasta el punto de partida (PP), con lo

que se cierra una superficie de 2.000 Has. que se superponen al Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "María", Expte. Nº 1210-C-1904, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19534

T. Nº 7073

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Armando Fava, el 5 de diciembre de 1973 por expediente Nº 8689-F, ha solicitado, en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la torre de la Iglesia del pueblo de Iruya, punto de referencia (PR), se mide 3.600 m. al Norte para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 1.500 m. al Oeste hasta el punto 1; luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2; luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3; luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 4; luego 2.500 m. al Oeste hasta el punto de partida (PP), cerrando así la superficie de 1.520 Has. por superponerse en 480 Has. al Expte 7241-C, mina Esperanza, el cual incluye a los puntos de manifestación de las minas: Esperanza, Expte. 441-M y San Isidro, Expte. 2836-G. Este cateo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19509

T. Nº 7056

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 5 de febrero de 1973, por expediente Nº 8448-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Pertenencia 1: Partiendo del mojón esq. S. O. de mina Monte Azul, se mide 2000 m. al Norte hasta el punto 1, desde allí 1500 m. al Oeste hasta 2; 200 m. al Sur hasta 3; 2500 m. al Oeste hasta 4; 200 m. al Norte hasta 5; 2000 m. al Este hasta 6; 1500 m. al Norte hasta 7; 2000 m. al Oeste hasta 8; 1500 m. al Norte hasta 9; 2500 m. al Este hasta 10; 2500 m. al Sur hasta 11; 1000 m. al Este hasta 12; 2500 m. al Norte hasta 13; 600 m. al Este hasta 14; 3000 m. al Sur hasta el punto 1. Esta pertenencia consta de 690 has. y se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. Salta, 5 de setiembre de 1974. Angelina Teresa Castro Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19611

F. Nº 2514

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

GAS DEL ESTADO

Administración Salta

Licitación Pública GC/SAL. 008

Pór la modificación trazado cámara Miraflores, derivación ingenio La Esperanza, del gasoducto San Pedro de Jujuy, San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

Retirar Pliegos en Bmé. Mitre 647, Salta, Oficina de Compras y Sucursal San Pedro de Jujuy, Alberdi 66, San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, de 7 a 13 horas.

Apertura: 21-11-74 a horas 11,00.

Imp. \$ 21,00

e) 12 y 13-11-74

O. P. Nº 19604

F. Nº 2512

Expediente Nº 2020-13915/74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 43/74, para el día 2 del mes de diciembre de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipo estéril para infusión intrevenosa con microgotero, equipo pediátrico con cánala, equipo pediátrico no descartable, jeringas de material plástico, agujas parenteral de acero inoxidable, guantes de goma, sueros, antibióticos y medicamentos con destino a la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina número 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1974

El Director Gral. de Administración
(Area Salud Pública)

Imp. \$ 11,00

e) 12-11-74

O. P. Nº 19603

F. Nº 2511

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación pública Nº 23/7

SEGUNDO LLAMADO

Provisión: Adquisición de mamelucos, delantales, pantalones y camisas. Expediente número 33-33.043.

Presupuesto oficial: \$ 80.000.

Garantía a la propuesta: El 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 25 de noviembre de 1974 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 55.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19602 T. Nº 2510

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación pública Nº 32/74

Provisión: Adquisición de alambre para construir defensas sobre río Rosario. Expediente Nº 33-34.134.

Presupuesto oficial: \$ 220.000.

Garantía a la propuesta: El 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Licitación pública Nº 23/7

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 25 de noviembre de 1974 a horas 11 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19598 F. Nº 2509

Municipalidad de San José de Orquera

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación para la adquisición de una camioneta naftera modelo Standart con capacidad de carga de 500 a 1.000 gks.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Hacienda de la Secretaría de Estado de Municipalidades. Mitre 23, Salta.

Fecha de apertura: El 25 de noviembre de 1974 a horas 10.

Lugar de apertura: En la Dirección de Hacienda de la Secretaría de Estado de Municipalidades. Mitre 23, Salta.

Precio del pliego: \$ 50 (cincuenta).

D. V. \$ 21. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19579 F. Nº 2504

Ministerio de Bienestar Social

Ministerio del Hombre

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 26, para el día 28 de noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la contratación de raciones alimenticias, con destino

al Instituto de Endocrinología, dependiente de este Ministerio. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Los interesados deberán adquirir los pliegos de condiciones y bases de la contratación en: Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. \$ 23. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19578

F. Nº 2508

HOSPITAL NACIONAL

"DR. CHRISTOFREDO JAKOB"

Llámase a licitación pública Nº 5/74 para el día 16 de noviembre de 1974 a horas 11 para la construcción de un nuevo pabellón de internación en la Colonia Psiquiátrica "Dr. Nicolás Lozano".

La apertura de la propuesta se llevará a cabo en la administración del Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob", sito en calle Richieri sin número, Salta. Dirigirse por pliego e informe al mencionado hospital.

Ricardo Enrique D'Angelo

Secretario Administrativo

Hospital Nac. "Christofredo Jakob"

D. V. \$ 21 e) 11 y 12-11-74

O.P. Nº 19570

F. Nº 2699

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS

Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 19, a realizarse el día 27 de noviembre de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la Adjudicación en concesión de terreno fiscal en la Cima del Cerro San Bernardo para la ejecución de una Confitería - Restaurante. Precio del Pliego \$ 208,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,50 e) 8 al 12-11-74

O.P. Nº 19568

F. Nº 2501

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cloro líquido - Expte. Nº 23.336-LP-1974 - 28-11-74 a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Imp. \$ 24,50 e) 8 al 19-11-74

O. P. Nº 19523 F. Nº 2489

Expediente 52653

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la ADQUISICION DE TRES ACOPLADOS-REMOLQUES.

Presupuesto Oficial: \$ 285.000,00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 106,70.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19522 F. Nº 2488

Expediente 52654

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE TRES CASAS RODANTES PARA VIVIENDA DE PERSONAL".

Presupuesto Oficial: \$ 105.600,00 (Ciento cinco mil seiscientos pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10.30, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 66,40.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19521 F. Nº 2487

Expediente 52655

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE UNA EMBARCACION".

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00 (Doscientos mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10, o día si-

guiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 90,00.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19432 F. Nº 2467

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60/821/74; s/"Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio del club social "Campo Durán en Aguaray".

Apertura: 25/11/74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1º piso Capital Federal; Plan Almacénaje Y.P.F., Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba; Precio del Pliego: Ciento diez pesos (\$ 110,-).

Imp. \$ 22,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19429 F. Nº 2465

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/824/74

s/"Contratación Servicio de Transporte de Personal de Producción Zona Sur - Economato Hospital Vespucio y Unidades Periféricas de General Mosconi, Tartagal y Aguaray".

Apertura: 10 de noviembre de 1974. Horas 11. Lugar: Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y. P. F. Cede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso Capital Federal.

Planta Almacénaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 22,- e) 28-10 al 12-11-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19612

F. Nº 2513

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA****Licitación Privada Nº 9/74**

Expediente Nº 14.239/74

Llámanse a Licitación Privada Nº 9/74 para el día 22 de noviembre del corriente año a horas 10,30 para adquisición de mobiliario destinado a "Escuela Diferencial", Anexo Sordos, por un monto oficial aproximado: 34.300,00 (Treinta y cuatro mil trescientos pesos). Consultas, ventas de Pliegos y Apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo Gral. de Educación, Mitre 71, Salta.

Precio pliego: \$ 32,00 (Treinta y dos pesos).

Imp. \$ 21,00

e) 12 y 13-11-74

O. P. Nº 19596

F. Nº 2507

Provincia de Salta**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámanse a licitación privada Nº 31, a realizarse el día 25 de noviembre de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de muebles metálicos con destino a la Dirección de Comercio - Ministerio de Economía. Precio del pliego \$ 18. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21.

e) 11 y 12-11-74

O. P. Nº 19595

F. Nº 2506

Provincia de Salta**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámanse a licitación privada Nº 33, a realizarse el día 25 de noviembre de 1974 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular con destino a la Contaduría General de la Provincia. Precio del pliego \$ 22. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21.

e) 11 y 12-11-74

O. P. Nº 19594

F. Nº 2505

Provincia de Salta**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámanse a licitación privada Nº 32, a realizarse el día 25 de noviembre de 1974 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de materiales varios con destino a la obra Nº 1298 (terminación de 23

viviendas en Cafayate), de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del pliego \$ 36. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21.

e) 11 y 12-11-74

O. P. Nº 19581

F. Nº 2503

**Ministerio de Bienestar Social
Ministerio del Hombre****DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámanse a licitación privada Nº 12 para el día 27 de noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de un electroencefalógrafo, con destino al Policlínico San Bernardo, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujetos a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano 1349, Salta.

D. V. \$ 23.

e) 11 al 13-11-74

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 19585

F. Nº 2502

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA - SALTA**

Notifícase en legal forma al señor VICTOR JOSE ZAMBRANO SOLA, Expte. Nº 1377-T/65 - C. 81 y agregados, que por resolución Nº 93 de fecha 4/11/74, se ratifica el artículo 1º de la resolución Nº 1685/74, declarándolo responsable del faltante de 56,02 por los motivos enunciados en la misma, y formulándole cargo por el citado importe, intimándosele para que en el plazo de diez (10) días hábiles proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, el importe del cargo aplicado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, 5 de noviembre de 1974

C. P. N. Alberto Lucas García Cainzo, Vocal.

D. V. \$ 21.

e) 11 al 13-11-74

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 19609

T. Nº 7137

**"I.N.T.A." Remate Administrativo
Ganado bovino "Hereford" y equino**

El día sábado 16 de noviembre de 1974, a horas 10 y hasta terminar, por cuenta y orden del Inst. Nac. de Tecn. Agropecuaria, Estac. Exp. Reg. Agrop. Salta (I.N.T.A.), en sus instalacio-

nes de Cerrillos (Salta) se rematarán los siguientes bienes:

Ganado vacuno raza "Hereford": 4 lotes de cinco vacas c/u. Base \$ 6.000,- c/lote; 1 lote de dos vaquillonas y una vaca, Base \$ 3.600,- el lote y 4 lotes de cuatro novillos c/u. Base \$ 6.000,- c/lote.

Caballares y mulares: Tres caballos, cinco yeguas y tres mulas, s/Base.

Exhibición ganado: Unico día, jueves 14 de noviembre de 9 a 12 horas en I.N.T.A. Cerrillos.

Condiciones: El ganado se venderá a la vista y no se admitirá reclamo alguno después de efectuado el remate. Seña: 20% en el acto y

Comisión cargo comprador. Saldo precio y retiro ganado: único plazo hasta el 22 de noviembre 1974, vencido el cual se perderá todo derecho. Edictos: Tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

Informes: en I.N.T.A. Cerrillos y/o Martilleros.

Martilleros: José B. Oliver y asociados para esta subasta Martín Leguizamón y Aristóbulo Carral, Salta.

Cerrillos, Salta, 11 de noviembre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 14-11-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 19616

T. Nº 7142

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y El Economista durante 10 días, a herederos y acreedores de: MANUEL BLANCO, IRMA LUCIA MAZZOCATO DE BLANCO, y FEDERICO DOMENICO o FEDERICO DOMINGO MAZZOCATO, expte. 10.488/74, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, noviembre de 1974. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19615

T. Nº 7141

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de don JUAN PABLO SOSA, Expte. 42.390/71, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 6 de noviembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19608

T. Nº 7136

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isabel Susana Accinelli de Giménez. Publicación 10 días. Salta, 31 de octubre de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19606

T. Nº 7134

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de Angélica Martínez de Rueda para que comparezcan a su juicio sucesorio. Expediente Nº 62.053/74. Secretaría, noviembre de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19593

T. Nº 7127

El señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR SINFOROSO ECHAZU y MARIA ESTER COROSTIAGA DE ECHAZU, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 50618/74, bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 18 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19591

T. Nº 7125

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, doctor Abraham Anuch, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Suárez y de doña Alcira Villafañe de Suárez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 62.039/74. — Salta, 1 de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19584

T. Nº 7119

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos de la "Suc. Quiroga, Ramón Antonio o Quiroga Ramón y Alarcón Aurelia", Expte. 12084/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, 5 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Ososres, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O.P. Nº 19576

T. Nº 7115

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Pabla Artaza Vda. de Andrada o Paula Artaza Vda. de Andrada o Paula Artaza" Expte. Nº 21.770/74, sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, 21 de octubre de 1974.

Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-11-74

O.P. Nº 19573

T. Nº 7112

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de SANTOS MIGUEL BARBOZA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 50.674/74. — Salta, noviembre 3 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-11-74

O. P. Nº 19561

T. Nº 7104

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE LUIS DIAZ para que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19560

T. Nº 7103

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de VICENTE PINO, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19557

T. Nº 7100

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, en expediente Nº 35.204, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS TOMAS MILAGRO ERAZO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19549

T. Nº 7091

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Testamentario de ORTEGA, Bartolomé y MOLINA, Melchora M. García Carrique de", Expte. Nº 50.719/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, como así también a los herederos testamentarios Isabel Ortega de Morales, Elva Azucena Alonso, María del Carmen Alonso y Julio Alonso. Publicación: 10 días. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19548

T. Nº 7090

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO TORRES GONZALEZ, Expte. Nº 26.872/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación: 10 días. — Salta, 25 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19544

T. Nº 7086

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en el juicio: "Sucesorio de CUELLAR DE VILLALBA, Josefina María o CUELLAR DE VILLALBA, Joaquina, Expte. Nº 62.016/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Oscar Román, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19524

T. Nº 7067

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial del Sud-Metán, doctor Edgardo Vicente, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ATILIO NICOLAS LANZI, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por diez días. — Metán, 18 de octubre de 1974. Dr. Teobaldo René Osorio, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 5 al 18-11-74

O. P. Nº 19519

T. Nº 7066

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "TACHO PEDRO - Sucesorio" expediente número 45.047/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Bo-

letín Oficial y El Economista. Salta, 11 de diciembre de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19518

T. Nº 7065

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 6ta. Nominación, en autos: "MASTRULERI ROSENDO - Sucesorio", expediente Nº 10.515/74, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos o acreedores del causante bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 29 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19517

T. Nº 7064

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "ARAOZ FAUSTINO - Sucesorio", expediente Nº 25.180/72, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por el término de diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de mayo de 1973. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19511

T. Nº 7058

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en Juicio "Sucesorio de Simón Rodríguez", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 8 de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19504

T. Nº 7051

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en el sucesorio de Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barrera, expediente Nº 6.022. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19502

T. Nº 7049

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en expediente Nº 27.012/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de don Florencio Cardozo, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría del doctor Alberto López. Salta, 30 de 1974. Publicación 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19499

T. Nº 7046

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "NAVARRO, José Enrique y NAVARRO, María Zavala de - Sucesorio", expediente Nº 10533/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19498

T. Nº 7045

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos: "CHALE, Hilario Rodolfo - Sucesorio", expediente Nº 27245/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19490

T. Nº 7037

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de Víctor Modesto Ayejes, expediente Nº 46.129/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a esta sucesión, hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19489

T. Nº 7036

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a doña RAMONA DE CARMEN REYNAGA, en el juicio de adopción de la menor Rita Mirian Reynaga, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, expediente Nº 41.854/68. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19473

T. Nº 7030

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos "Sucesorio de JOSE ANTONIO MONJAIME", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Oscar Romani, Secretario. — Expediente Nº 61471. — Salta, 21 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19460

T. Nº 7020

El Dr. Vicente N. Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos: Sucesorio de LIENDRO, Juan Pablo y LIENDRO, Modesta; Expte. Nº 50.546/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Dr. Milton Echenique Azuduy, Secretario. — Salta, 24 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 30-10 al 13-11-74

O. P. Nº 19448

T. Nº 7015

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia C. y C., del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ignacia Liberata Mansilla de García, en Sucesorio Expte. Nº 12.135/74, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 25 de octubre de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19446

T. Nº 7012

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ, Expte. Nº 27.145/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de octubre de 1974. Edictos: 10 días. Dra. Lilitiana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19435

T. Nº 7001

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL MOISES BAUAB, s/sucesorio, Expte. Nº 49.388/73. Publicación 10 días. Secretaría, noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19434

T. Nº 7000

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR HERREIRA, s/sucesorio, Expte. Nº 49.385/73. Publicación 10 días. Secretaría, 29 de noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19597

T. Nº 7129

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Segunda Nominación C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "BASF Argentina S. A. vs. Sucesión de Antonio del Pino", Expte. 47701/71, remataré: con base de 262.721,55, monto de la hipoteca en primer término, capital reclamado y accesorios legales, un inmueble rural ubicado en la localidad de Urundel, departamento de Orán de esta Provincia, fracción de la finca denominada "Bananal", plano de Inmuebles Nº 517, lote Nº 2, superficie: veinte hectáreas ciento siete metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: Noreste: Finca Urundel; sur: propiedad de Del Pino Hnos.; Oeste: propiedad de Del Pino Hnos.; Este: lote Nº 1. Nomenclatura catastral: departamento de Orán; catastro Nº 5751; títulos: a folio 35, asiento 3, libro 26 de R. I. de Orán y un lote de terreno ubicado en Tartagal, jurisdicción del departamento de San Martín, cuyo catastro es: Nº 1166, manzana 7, parcela 5; títulos: al folio 13, asiento 2, libro 2 de San Martín, Tartagal. Sña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30.

e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19601

T. Nº 7132

Por JULIO CESAR HERRERA

El 20 de noviembre de 1974, a las 17,30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, una heladera eléctrica de seis puertas, motor General Electric, 3 AL serie Nº P.H. 405977 y una máquina de cortar fiambre marca Bianchi 11167, motor Nº 770/235. Revisarla en Restaurant La Rueda, sito en Avda. Reyes Católicos Nº 1535, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en autos: "Consignataria Salteña S.R.L. vs. Alderete, Ramón; prep. vía ejecutiva y embargo preventivo (hoy ejecutivo), Expte. número

48549/72. Señal: el 30%; comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20. e) 11 al 13-11-74

C. P. Nº 19600 T. Nº 7131

Por JULIO CESAR HERRERA

El 20 de noviembre de 1974, a las 17 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un armario metálico de puertas corredizas de 1,80 x 1,80 aproximadamente. Revisarlo en mi poder. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en autos: Instituto Massone S.A. vs. Matus, Francisco - Exhorto del señor Juez Nacional de la Capital Federal en s/ ejecutivo, Expte. Nº 10259/74. Señal el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20. e) 11 y 12-11-74

O. P. Nº 19599 T. Nº 7130

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos cajas volcadoras para camión

El 25 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 17.722 (diecisiete mil setecientos veintidós pesos), una caja volcadora marca Fortuny de 6 metros, chasis Nº 2496, bomba Nº 2424 y una caja volcadora marca Fortuny de 6 metros, chasis número 2498, bomba Nº 2423. Revisarlas en calle Balcarce Nº 446, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en autos: "Conor S.A. vs. Singh, Roberto, Ejecutivo prendario", Expte. Nº 45.963/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19555 T. Nº 7098

Por ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Derechos y Acciones — SIN BASE

El día 13 de noviembre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden a Oscar u Oscar Angel Núñez, como heredero en el juicio "Sucesorio de: Marcos Ramón Núñez", Expte. Nº 42827/73, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 3ª Nom. de esta ciudad. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. del

Distrito Judicial del Sur - Metán (Salta), en autos "Fradejas, Avelino vs. Núñez, Oscar - Ejecutivo", Expte. Nº 11816/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19554

T. Nº 7097

Por GUSTAVO A. BOLLINGER

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble en la ciudad de Salta

En Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Fortunato Guido Huide y otros - Prep. Vía Ejecutiva, Expte. Nº 48.038/72, Juzgado 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, el día 11 de diciembre de 1974, a horas 11,30, en calle Alvarado Nº 620 Salta, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 7.233,34, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble situado en calle Alvear Nº 350, cuya nomenclatura catastral es: Departamento Capital, Sección H, Manzana 91, Parcela 22, Matrícula Nº 38.276 con la superficie y colindantes que le da el título registrado en Fo. 40, As. 2, Libro 243 R. I. Capital. Condiciones: En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 30,- e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19514

T. Nº 7061

Por: RAUL RACIOPPI

El 2 de diciembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 766,66 un inmueble ubicado en Coronel Molles Dpto. de La Viña, lote 19 "d" del plano archivado bajo Nº 150 de una superficie de 397,60 metros cuadrados, catastro Nº 2364 título reg. a folio 85 asiento 1 del libro 5 RI. La Viña, acto seguido y si el primer remate no cubriera la deuda se rematará con Base de \$ 600,00 la mitad indivisa de un inmueble registrado a folio 109 asiento 1, 2, 3 y 4 del Libro 7 RI. La Viña, parcela 7 de manzana 26 sección B catastros número 2371. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Juicio "Zaia Emilio José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo" Ejec. Expte. Nº 10611/74. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19513

T. Nº 7060

Por: RAUL RACIOPPI

El 20 de noviembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 5,200,00 un inmueble en esta ciudad, calle Ca-

tamarca Nº 413, Catastro Nº 71991 folio 45/62, asiento 7 y 8 Libro 79 RI. Capital, cédula parcelaria Nº 71991. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación, Juicio "Couseiro Golpe José vs. Nioi José" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 9512/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19503

T. Nº 7050

**Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 19 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: "SOLAREGUI ANASTACIO". Sucesorio, expediente Nº 36192/68, remataré: con Base de las 2/3 partes de los valores fiscales los siguientes Inmuebles:

LOTE Nº 1: Sup. 43184 m2. Limita: N. lote 2; S. calle s/n.; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11119, sección K, fracción 1, parcela 1. Base: (\$ 1.379,20). LOTE Nº 2: Sup. de 345,97 m2. Limita al N. lote 3; S. lote 1; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11120, sección k, parcela 2. Base: (\$ 1.267,20). LOTE Nº 3: Sup. 286,12 m2. y limita al N. lote 4; S. lote 2; E. lote 8 y O. camino Nacional. Catastro 11121, sección k, fracción 1, parcela 3. Base: (\$ 762,66). LOTE Nº 4: Sup. 1.542,62 m2. Limita: N. lote 5; S. lotes 3, 8, 7 y 6 y O. camino Nacional. Catastro 11122, sección k, fracción 1, parcela 4. Base: (\$ 6.400,00). LOTE Nº 6: Sup. de 330,08 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 5 y O. lote 7. Catastro 11123, sección k, fracción 1, parcela 6 (\$ 950,40). LOTE Nº 7: Sup. 369,60 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 6 y O. lote 8. Catastro 11124, sección k, fracción 1, parcela 7 (\$ 438,40). LOTE Nº 8: Sup. 264 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 7 y O. lotes 1, 2 y 3. Catastro 11125, sección k, fracción 1, parcela 8. LOTE Nº 9: Sup. 18269 m2. Limita: N. lote 74; S. calle s/n.; E. lotes 10 al 19; O. lote 5 catastro 11126, sección k, fracción 1, parcela 9. Base (\$ 18.025,40). LOTE Nº 13: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 14; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11130, sección k, fracción 1, parcela 13, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 14: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 15; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11131, sección k, fracción 1, parcela 14, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 15: Sup. de 500 m2. Limita: N. lote 14; S. lote 16; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11132, sección k, fracción 1, parcela 15, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 16: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 15; S. lote 17; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro: 11133, sección k. LOTE Nº 17: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 16; E. lote 18; Sud. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11134, sección k, fracción 1, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 18: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 17; S. lote 19; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 19: Sup. 500 m2. Limi-

ta: N. lote 18; S. lote 70; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260. Nota: Los Inmuebles descriptos están ubicados en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín, inscriptos al folio 235, asiento 1, del Libro I de R. I. de San Martín.

Imp. \$ 48,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19485

T. Nº 1032

**Martilleros MARIO JOSE RUIZ DE LOS
LLANOS, ADOLFO SYLVESTER Y
JOSE RIBAS**

**Remate de 18 lotes de terreno en esta ciudad y
I en San Lorenzo, financiado por el
Banco Provincial de Salta**

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en la ejecución hipotecaria promovida por el citado Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y Elsa Elvira Quinteros de Esteban (Expediente Nº 61.392/73) remataremos en el hall de la planta alta del mismo Banco calle España 625 de esta Capital, con la base de su tasación fiscal actual los lotes de terreno siguientes: Día 18 de noviembre de 1974 a horas 11: nueve lotes de terreno indicados en el plano Nº 2965 de la Dirección General de Inmuebles con las letras g, h, i, j, k, l, ll, m y n, situados sobre avenida Independencia entre calles Obispo Romero y Libertad (barrio Norte y Sud), con la superficie, límites y tasación fiscal que se indican a continuación, y título registrado al folio 249, asiento Nº 1 del libro 494 de la Capital. 1º) Lote "G" base \$ 2.060,- 8,02 metros de frente por 8 metros contrafrente, 22,48 costado Norte y 23,06 en el Sud (182,16 m2.), Matrícula o catastro 41898, parcela 16a, manzana 69a, sección C 2º) Lote "H", base \$ 2.050,- manzana 69a, sección C, ídem ubicación que el anterior, frente 8,02 metros, 8 metros de contrafrente, por 21,90 metros costado Norte y 22,48 metros en su costado Sud (177,52 m2.), Matrícula o catastro Nº 41899. 3º) Lote "I", base \$ 2.000,-, parcela 18a, manzana 69a, sección C, 8,02 metros de frente igual medida en su contrafrente por 21,32 metros costado Norte, por 21,90 metros en su costado Sud, Matrícula o catastro 41.900. 4º) Lote "J", base \$ 1.900,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, frente 8,02 metros por 8 metros de contrafrente, por 20,74 metros en su costado Norte por 21,32 metros costado Sud. Superficie 168,24 m2. Matrícula o catastro 41.901. 5º) Lote "K", base \$ 3.250,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, esquina Independencia y Obispo Romero 8,45 metros de frente, 8,42 metros de contrafrente, 20,13 metros en su lado Norte y 20,47 en su costado Sud. Superficie 166,75 m2., Matrícula o catastro 41.902. 6º) Lote "L", base \$ 3.250,-, parcela 19c, manzana 69a, sección C, frente 8 metros igual medida

en su contrafrente, por 28,42 en costados Este y Oeste. Superficie 227,36 m²., matrícula o catastro 41.903. 7º) Lote "LL", base \$ 3.250,-, parcela 19d, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida de contrafrente, por 28,42 metros de fondo en sus costados Este y Oeste, superficie 227,26 m²., Matrícula o catastro 41.904. 8º) Lote "M", base \$ 3.250,-, parcela 19e, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente, igual medida en su contrafrente, por 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m²., Matrícula o catastro 41.905. 9º) Lote "N", base \$ 3.250,-, parcela 19f, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida en su contrafrente, 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m²., Matrícula o catastro 41.906. — Día 19 de noviembre de 1974 a horas 11: 1º) Lote 3, plano 3053, Dirección General de Inmuebles con frente a Avenida San Martín entre Lerma y Catamarca, ciudad de Salta, Base \$ 19.500,- 10,10 metros de frente, 9,85 metros de contrafrente, 15,30 metros costado Este y 12,95 metros Oeste (139,15 m².), limitando Norte, San Martín canal de por medio, título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 34.912, circunscripción primera, sección D, manzana 19. 2º) Lote 6, plano Nº 3053, Dirección de Inmuebles sobre calle Mendoza entre Catamarca y Lerma, unido en el fondo con el lote descripto anteriormente Nº 3, base \$ 20.700,- 9,85 metros frente, 15 metros sobre el Este y 15 metros sobre el Oeste, superficie 147,75 m²., limitando Norte, Lote 3; Sud, calle Mendoza. Título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 16.824, circunscripción I, sección D, manzana 19, parcela 10. 3º) Lote 17, sobre Pasaje Read Head entre Aniceto Latorre y Anzoátegui. Base \$ 2.155,-, 9 metros de frente, 9 metros contrafrente; 27,72 metros sobre Norte y 27,77 metros sobre el Sud (superficie 249,70 m².), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 12.617, circunscripción I, sección G, manzana 17b, parcela 17, título inscripto al folio 90, asiento 2, libro 285 R. I. Capital. 4º) Lote 19 sobre calle Maipú entre José E. Uriburu y Anzoátegui. Base \$ 9.400,-, 14 metros frente, 14 metros contrafrente por 48 metros de fondo (superficie 572 m².), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 1483, parcela 5, manzana 4, sección G, título al folio 60, asiento 3, libro 205 R. I. Capital. 5º) Lote 17 sobre calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.750,-, Sup. 8 metros de frente, 0 metros de contrafrente, 23,63 metros sobre Norte y 29,33 metros en el Sud (Sup. 235,81 m².), limitando: Norte, lote 16. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital, Matrícula 30.991, parcela 3, manzana 34, sección G. 6º) Lote 18 sobre misma calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.650,-, 8 metros de frente igual contrafrente; 28,92 metros al Norte, 28,59 al Sud. Sup. 230,04 m²., limitando Norte, lote 17. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. Matrícula Nº 31.024, manzana 34b, sección G, parcela 4. 7º) Lote Nº 23 sobre calle Ameghino entre Junín y Pedernera. Base \$ 4.400,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 28,50 metros costado Este y 28,50 Oeste Superficie 256,50 m²., Matrícula Nº 31.029,

parcela 9m, manzana 34b, sección G, folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. 8º) Lote 35 sobre esquina Norte y Este, calles sin nombre, plano 1414 Dirección General de Inmuebles. Base \$ 4.550,-, 20 metros frente por 20 metros contrafrente y 50 metros de fondo, deduciendo ochavas 987,50 m²., limitando: Norte, calle sin nombre. Título registrado al folio 27, asiento 2, libro 119 R. I. Capital, Matrícula Nº 23.527, parcela 1, lote 35, manzana 425. 9º) Lote sobre calle Juan Martín Leguizamón entre Adolfo Güemes y Alvear, Base \$ 18.000,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 15 metros Este y 15 metros Oeste, superficie 135 m²., limitando: Norte, calle Leguizamón. Título inscripto al folio 449, asiento 1, libro 269 R. I. Capital. Matrícula Nº 39.404, parcela 1, manzana 86, sección H. 10º) Lote 14b, en San Lorenzo. Base \$ 6.350,- sobre calle Independencia. Plano número 2369, Dirección General de Inmuebles. Medidas: sobre el Este 68 metros, Norte 29,60 metros; Sud, 26 metros y Oeste 30 metros (superficie 1.024 m².), limitando: Norte, lotes 17 y 18. Título inscripto folio 273, asiento 3, libro 35 San Lorenzo Capital, Matrícula 8775. Lote 14b, segunda sección, sección C, manzana 5, parcela 5a, 37,80 metros de la esquina Italia, CONDICIONES: El comprador abonará el importe íntegro de la compra y comisión de los Martilleros en el acto del remate. A tal efecto, el Banco Provincial de Salta, como acreedor hipotecario financiará la operación hasta el 50% de su importe o adjudicación, siempre que el comprador sea cliente del Banco, pueda operar y solicite el préstamo con 10 días de anticipación a la subasta. CITACION A ACREEDORES: Cumpliendo lo dispuesto en el auto que ordena la subasta, se cita a los acreedores que han embargado los lotes a rematarse, para que ejerciten sus derechos antes de su escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes: Teodoro Medina, Expte. Nº 5.129/73 Tribunal del Trabajo Nº 2; Lino Moreno, Expte. Nº 9235, Tribunal del Trabajo Nº 1; Cía. Sud Americana de Cemento Portland Juan E. Minetti e Hijos Limitada S. A., Expte. 42655/73, Juzg. C. y C. 3º Nom.; Roberto Benjamín Tarifa y otros, Tribunal del Trabajo Nº 1, Expte. 9062, y Banco Regional del Norte Argentino S. A., Expte. 26555/74 Juzg. C. y C. 5º Nom. Para mejores informes oficina Asuntos Legales Banco Provincial de Salta, y Pueyrredón número 382/384 de esta Capital. Diarios El Tribuno, El Intransigente y Boletín Oficial. Por diez días.

Imp. \$ 66,-

e) 31-10 al 14-11-74

O P. Nº 19471

T. Nº 7028

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Dos inmuebles rurales — BASE \$ 55.000,-

El 19 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos Cincuenta y cinco mil, los siguientes inmuebles:

1º) Un inmueble rural, denominado finca "El Salvador", situada en el Partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Nomenclatura catastral, matrícula Nº 3628. Antecedentes de dominio: libro 24, folio 382, asiento 8 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, con propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Sud, camino y propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Este, camino y lote 8B y Oeste, propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand. Superficie total: 26 Has. 3.391,65 m2.

2º) Un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, denominada finca "El Salvador", situada en el partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 3626. Antecedentes de dominio: Libro 28, folio 351, asiento 1 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, lote 8; SE, río Arias y SO, lote 8B. Superficie total: 6 Has. 4.903,92 m2.

Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en los autos: "RAMON, Jean vs. ZERDA, Carlos Alberto - Prep. Vía Ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 49.781/73. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19440

T. Nº 7007

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ, Juan David vs. CAMPAYA, Manuel A. y MURILLO, Agustín - E. Prev." Expte. número 25368/72, remataré con la Base de pesos 346,00 (Trescientos cuarenta y seis pesos), correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al codemandado AGUSTIN GONZALEZ MURILLO sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 1851, Barrio San José, Sección F, Manzana 103, Parcela 29, Catastro Nº 42562. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 29-10 al 12-11-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19543

T. Nº 7085

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos caratulados "Perea, Bernabé y Cenobia Giménez de - Posesión veinteñal",

Expte. Nº 47.114/71, cita y emplaza por treinta días a Juan Martín Medina y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. El inmueble objeto de esta acción, se denuncia como ubicado en la localidad de Tartagal, designado como parcela 9a del lote 5 de la Manzana 61. Catastro 2973, con los siguientes límites y medidas: Al Norte, 11 metros sobre calle Richieri; al Sud, 11,60 metros de contrafrente lindando con lote 4; al Este, 28,40 metros lindando con lote 6 y al Oeste, 18 metros lindando con parcela 9b del referido lote 5. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 7 días en diario El Economista y 3 días en El Intransigente. — Salta, 28 de octubre de 1974. - Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19474

T. Nº 7031

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en juicio BARRIOS Lino Mercedes y Angélica Cruz de - posesión veinteñal, Expte. 43.622/74, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a VIVIANA FERNANDEZ y LINDOR SULCA y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. (Art. 90 Código de Procedimientos Civil y Comercial). — Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 19586

T. Nº 7120

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, cita a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a que se declare que Máximo Rufino BRAVO y Demetrio Lindor BRAVO son hermanos en razón de la filiación materna común. Publíquese por diez (10) días. Expte. número 46.620/71. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIAL

O. P. Nº 19614

T. Nº 7140

Entre los señores RODOLFO RAMON MICHEL, argentino, casado, de 46 años de edad, domiciliado en Avda. Aconquija km. 7, primera paralela al norte, Villa Marcos Paz, Dpto. de Tafí, provincia de Tucumán, L. E. 5.119.233 en adelante "EL COMPRADOR" y el señor CARLOS ESTERGIDIO DIOSQUEZ, argentino, casado, de 42 años de edad, L. E. 7.040.819, domiciliado en calle Ituzaingó 399 de la provincia de Salta, en adelante "EL VENDEDOR", convienen lo siguiente:

PRIMERO: "El Vendedor" señor CARLOS ESTERGIDIO DIOSQUEZ, vende, cede y transfiere a favor de "El Comprador" señor RODOLFO RAMON MICHEL, con arreglo al artículo 152 de la ley 19.550, Cien cuotas (100) de capital que posee en la razón social "RULEMANES SALTA S.R.L.", constituida en la ciudad de Salta a los diecisiete días del mes de abril de 1967 e inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Provincia el diecinueve de abril de 1967 a folio 81, asiento 5754, del libro Nº 33, venta, cesión y transferencia que realiza por el valor nominal de las mismas, o sea, Cien cuotas (100) de capital de Diez pesos (\$ 10.-) cada una lo que representa un total de Un mil pesos (\$ 1.000.-).

SEGUNDO: "El Vendedor" señor CARLOS ESTERGIDIO DIOSQUEZ declara que ha recibido en este acto a su entera satisfacción el importe de Un mil pesos (\$ 1.000.-) de manos de "El Comprador" señor RODOLFO RAMON MICHEL, a quien le otorga la correspondiente carta de pago y cancelación total. En consecuencia el señor CARLOS ESTERGIDIO DIOSQUEZ, se retira y aparta de la firma "RULEMANES SALTA S.R.L." con efecto retroactivo al 1º de abril de 1974, subrogando la totalidad de sus derechos, acciones y cuotas de capital a "El Comprador" señor RODOLFO RAMON MICHEL y al hacerlo declara que no tiene nada que reclamar por intereses, utilidades ni crédito alguno contra los demás socios y manifiesta que aprueba todos y cada uno de los balances, inventarios, actos sociales, operaciones, gestiones y negocios realizados por la administración y gerencia de la Sociedad a cuya actuación presta su plena conformidad.

TERCERO: A su vez "RULEMANES SALTA S.R.L." libera a "El Vendedor" señor CARLOS ESTERGIDIO DIOSQUEZ de todas sus obligaciones, avales, etc. firmados a favor de la Sociedad, quedando liberado de cualquier responsabilidad presente o futura.

CUARTO: Presente en este acto la señora YNES CESARIA SORIA DE DIOSQUEZ, L. C. 8.986.510, esposa de "El Vendedor", quien aprueba de su más total y absoluta conformidad con la presente operación, firma al pie.

QUINTO: Para todos los efectos judiciales y

extrajudiciales y demás obligaciones emergentes del presente contrato, incluso para las notificaciones, las partes constituyen domicilios especiales en los mismos lugares especificados al comienzo y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Salta, con expresa renuncia al fuero federal y/o cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. Para constancia y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los trece días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

Rodolfo Ramón Michel - Estergidio Diosquez -
Ynés Cesaria Soria de Diosquez

Certifico: Que, las firmas que anteceden son auténticas de los señores Rodolfo Ramón Michel, L. E. Nº 5.119.233, Carlos Estergidio Diosquez, L. E. Nº 7.040.819, Ynés Cesaria Soria de Diosquez, L. C. Nº 8.986.510, y que las mismas han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folio 240 vta. y 241, actas 1441, 1442 y 1443 doy fe. Salta, 2 de noviembre de 1974. Roberto Terrone, Escribano.

Imp. \$ 56,00

e) 12-11-74

O. P. Nº 19613

T. Nº 7139

Entre la señora MIRIA GLADIS PICCHIO DE RAMON MICHEL, argentina, casada, de 41 años de edad, L. C. 2.791.415, con domicilio en Avda. Aconquija km. 7, primera paralela al Norte Villa Marcos Paz, Dpto. de Tafí, provincia de Tucumán, en adelante "EL COMPRADOR" y la razón social "RAMON MICHEL y Cía. S.R.L." constituida con fecha 21 de diciembre de 1957 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de enero de 1958, bajo el número 20 desde fojas 88 a 96 del Tomo I del Protocolo de Contratos y prorrogada el 22 de agosto de 1967, prórroga inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 83, desde fojas 383 a 385 del Tomo IV del Protocolo de Contratos con fecha 12 de septiembre de 1967 con domicilio legal en calle San Martín 1041, representada en este acto por el Socio-Gerente señor CARLOS ESTERGIDIO DIOSQUEZ y por su único Socio señor RODOLFO RAMON MICHEL, en adelante "EL VENDEDOR", convienen lo siguiente.

PRIMERO: "El Vendedor", "RAMON MICHEL y Cía. S.R.L." vende, cede y transfiere a favor de "El Comprador", señora MIRIA GLADIS RICCHIO DE RAMON MICHEL, con arreglo al artículo 152 de la ley 19.550, Dos mil cuotas (2.000) de capital que posee en la razón social "RULEMANES SALTA S.R.L." constituida en la ciudad de Salta a los 17 días del mes de abril de 1967 e inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Provincia el 19 de abril de

1967 a folio 81, asiento 5754 del Libro Nº 33, venta, cesión y transferencia que realiza por el valor nominal de las mismas, o sea, Dos mil cuotas (2.000) de capital de Diez pesos (\$ 10,-) cada una, lo que representa un total de Veinte mil pesos (\$ 20.000,-).

SEGUNDO: La firma "RAMON MICHEL y Cía. S.R.L." declara que ha recibido en este acto, a entera satisfacción el importe de Veinte mil pesos (\$ 20.000,-) de manos de la señora MIRIA GLADIS PICCHIO DE RAMON MICHEL quien le otorga la correspondiente carta de pago y cancelación total. En consecuencia "RAMON MICHEL y Cía. S.R.L." se retira y aparta de "RULEMANES SALTA S.R.L." con efecto retroactivo al 1º de abril de 1974, subrogando en la totalidad de sus derechos y acciones y cuotas de capital a la señora MIRIA GLADIS PICCHIO DE RAMON MICHEL, y al hacerlo declara que no tiene nada que reclamar por intereses, utilidades ni crédito alguno contra los demás socios y manifiesta que aprueba todos y cada uno de los balances, inventarios, actos sociales, operaciones, gestiones y negocios realizados por la administración y gerencia de la sociedad a cuya actuación presta su plena conformidad.

TERCERO: A su vez "RULEMANES SALTA S.R.L." libera a "El Vendedor", "RAMON MICHEL y Cía. S.R.L." de todas sus obligaciones, avales, etc. firmados a favor de la Sociedad, quedando liberado de cualquier responsabilidad presente o futura.

CUARTO: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales y demás obligaciones emergentes del presente contrato, incluso para las notificaciones, las partes constituyen especiales en los mismos lugares especificados al comienzo y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, con expresa renuncia al fuero federal y/o cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Para constancia y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

Miria Gladis Picchio de Ramón Michel - Carlos Estergidio Diosques - Rodolfo Ramón Michel.

Certifico: Que las firmas que están al dorso

son auténticas de los señores Miria Gladis Picchio de Ramón Michel, L. C. Nº 2.791.415, Carlos Estergidio Diosques, L. E. Nº 7.040.819, Rodolfo Ramón Michel, L. E. Nº 5.119.233, y que las mismas han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de firmas Nº 1, folio 240 vta., y 241, actas 1441, 1442 y 1444 doy fe. Salta, 2 de noviembre de 1974. Roberto Terrones, Escribano.

Imp. \$ 57,00

e) 12-11-74

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 19541

T. Nº 7083

A los efectos de la Ley 11.867 se comunica que el señor CARLOS PLINIO VELEZ, domiciliado en calle General Güemes Nº 1.463, transfiere el fondo de comercio denominado "BULONERA SALTA", ubicada en calle Pellegrini 628 de esta ciudad, dedicado a la venta de bulones y afines al señor CARLOS ALBERTO DIAZ CRITELLI, domiciliado en calle Pellegrini 628. Oposiciones de ley, en Pellegrini 628. — Salta, noviembre de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 12-11-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 19580

T. Nº 7114

A los fines legales correspondientes se hace saber que, con acuerdo del Banco Central de la República Argentina, la Cooperativa de Crédito Tartagal (Ltda.), domiciliada en calle Abraham Cornejo Nº 464 vende al Banco Comercial del Norte, domiciliado en calle San Martín 721 de San Miguel de Tucumán, su activo y pasivo. La operación se realiza con la intervención del escribano doctor Carlos Ponce Martínez. Oposiciones en el domicilio de la escribanía, calle Balcarce 376, ciudad de Salta.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 15-11-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19607

T. Nº 7135

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALTA

Convocatoria

A Asamblea Anual Ordinaria

De conformidad a lo establecido en el artículo 19º de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Ordinaria a los señores socios de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, para el día 25 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de calle España Nº 339, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance, Inventario General, cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio junio de 1973 a mayo de 1974.
- 3º Designación de una Junta Escrutadora.
- 4º Elección de seis consejeros titulares por dos años: tres por el Comercio y tres por la Industria; de un consejero titular por un año por la Industria, por renunciación y terminación de mandato.
- 5º Elección de tres consejeros suplentes por dos años; uno por Comercio y dos por Industria; de un consejero suplente por un año por Industria, por terminación de mandato y renunciación previstas en el artículo 44 de los Estatutos.
- 6º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes del Organo de Fiscalización, por un año, por terminación de mandato.
- 7º Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Salta, 8 de noviembre de 1974

Francisco Fernández Jiménez
Presidente

Enrique Santiago Ellena
Secretario

NOTA: En cumplimiento de disposiciones estatutarias y de la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 2 de diciembre de 1974, se deja constancia:

- a) que las listas completas con la conformidad de los candidatos deberán ser presentadas al Consejo Directivo para su oficialización, hasta tres (3) días antes de la fecha de la Asamblea.
- b) que el horario de los comicios se fija entre las 21,30 y 22,30 horas del día 25 de noviembre de 1974.

- c) que el artículo 22º de los Estatutos establece: "El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.
- d) que para tener derecho a participar de la Asamblea, las cuotas sociales deberán encontrarse pagadas al día.

Imp. \$ 32,00

e) 12-11-74

O. P. Nº 19582

T. Nº 7117

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de noviembre de 1974 a horas 10, en el local de calle Alvarado Nº 427 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del revisor de cuentas.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

El Consejo Directivo

Salta, 8 de noviembre de 1974

Imp. \$ 20.

e) 11 al 15-11-74

O.P. Nº 19571

T. Nº 7110

VINUALES, ROYO, PALACIO Y CIA. S. A.

Ejercicio Nº 19 al 31 de diciembre de 1973

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Convocatoria simultánea art. 237,
Dec. Ley 19.550)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1974, a las 19 horas, en el local de calle Balcarce Nº 376, Salta, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. - Asuntos Ordinarios

- 1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados,

Anexos Contables "A" y "C", Informe de la Sindicatura y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1973.

3º Consideración de la Actualización Contable realizada conforme a la Ley Nº 19.742.

4º Remuneración del Directorio (art. 261, 3er. párrafo, Dec. Ley 19.550).

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un nuevo período.

II. - Asuntos Extraordinarios

6º Consideración del cambio de denominación de la sociedad.

a) Los accionistas para asistir a esta asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

b) Conforme al art. 12º del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera citación.

Salta, octubre 26 de 1974.

Angel Viñuales
Presidente del Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 14-11-74

O. P. Nº 19558

T. Nº 7101

LEON Y CHIBAN

Sociedad Anónima

Adolfo Güemes 238 — SALTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en el local social de Adolfo Güemes 238, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente
2. Consideración documentos artículo 234º, punto 1º, Decreto Ley 19550/72, ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1974.
3. Remuneración al Directorio y Síndico (artículos 291º y 292º Dto. Ley 19550/72) y distribución de utilidades, incluso el aumento de capital social para el caso de distribución de dividendo en acciones liberadas.
4. Elección de síndico titular para completar término por renuncia.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en materia de depósito anticipado de acciones para la concurrencia a las asambleas.

LEON Y CHIBAN S. A.

Dr. Héctor M. Chibán
Apoderado General

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 13-11-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
S A L T A**